ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 558 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISOR:	MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS Profesional Universitario Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Resolución No. 4746 del 07 de agosto de 2025
CONTRATO No:	558 de 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE APROBACIÒN:	06 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA (SALÓN DEL CHOCOLATE, FERIA INTERNACIONAL EUROCHOCOLATE Y FORTALECIMIENTO AGROINDUSTRIAL) DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	R&G COMPANY SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ADOLFO BRICEÑO GARRIDO
NIT:	901.651.634-0
VALOR DEL CONTRATO:	$677.067.180,00
PLAZO CONTRACTUAL:	DOS (02) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-02297 POR $677.067.080,00
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-02824 $677.067.180,00
FECHA DE LEGALIZACIÒN:	07/OCTUBRE/2025
FECHA INICIO:	08/OCTUBRE/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/DICIEMBRE/2025
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN ACTA PARCIAL No. 01:	08/OCTUBRE/2025 AL 04/NOVIEMBRE/2025
FECHA ACTA PARCIAL No. 01:	04/NOVIEMBRE/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	27/NOVIEMBRE/2025 (30 DÍAS CALENDARIO)
FECHA PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	26/DICIEMBRE/20025 (30 DIAS CALENDARIO)
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	26/ENERO/2026
FECHA NUEVA TERMINACIÓN	06/FEBRERO/2026

En el Municipio de Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, EDIYERLAN AGUIRRE JIMÉNEZ en calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, MAGDA JULIETA GOMEZ CUEVAS Profesional Universitario de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental en calidad de supervisora designada mediante Resolución

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

No. 4746 del 7 de octubre de 2025 y GUSTAVO ADOLFO BRICEÑO GARRIDO en calidad de Contratista y Representante Legal de R&G COMPANY SAS con Nit. 901.651.634-0 con el fin de suscribir la presente Acta de reinicio No. 01 a la Suspensión No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios No. 558 de 2025, en atención a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Las condiciones que llevaron a la suspensión No. 01 y prórroga No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios No.558 de 2025 han sido superadas.

SEGUNDO: El contratista R&G COMPANY SAS se obliga ampliar las pólizas del Contrato de Prestación de Servicios No. 558 de 2025.

TERCERO: Por lo anterior, las partes acuerdan dar reinicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 558 de 2025.

EDIYERLAN AGUIRRE JIMÉNEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

GUSTAVO ADOLFO BRICEÑO GARRIDO
R/L R&G COMPANY SAS

MAGDA JULIETA GOMEZ CUEVAS
Profesional Universitario SEDAS
Supervisor Resolución No. 4746/2025

Revisó: Camilo Fontecha
Profesional Apoyo Jurídico SEDAS